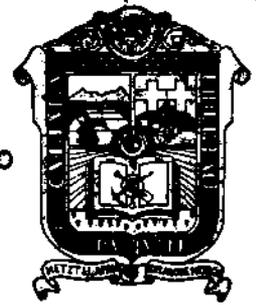




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tome CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 26 de Marzo de 1981

Número 37

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACUEXCOMAC", Municipio de San Salvador Atenco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 11 de octubre de 1974, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 18 de octubre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 17 de octubre de 1977, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la

Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 4 de noviembre de 1977, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 28 de mayo de 1980; y

Tomo CXXXI, Toluca, de Lerdo Méx., jueves 25 de Mar. de 1981 | No. 37

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO ACUEXCOMAC, del Municipio de ATENCO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 1377, 1464, 1485, 1466, 1491, 1488, 1489, 1490, 1492, 1493, 1494, 1495, 1467, 1468, 1489, 1470, 1472, 1473, 1476, 1474, 1480, 1483, 1487, 1477, 1484, y 1471.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1496, 1354, 1322, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1463, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1424, 1479, 1481, 1482, 1485, 1486 y 1478.

(Viene de la 1a. página).

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de 2 años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 18 de octubre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACUEXCOMAC", Municipio de San Salvador Atenco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.—Rodolfo Merino, 2.— Gonzalo Sánchez, 3.— Julián Reyes, 4.—Francisco González, 5.— Gabino Cruces, 6.— Plácido Olivares, 7.— Rafael Vélez, 8.— Salomé López, 9.— Crispín Colín, 10.— Francisco Salmerón, 11.—Rosendo Uribe, 12.— Maximino Colín, 13.— Esteban Flores, 14.— Prisciliano Galicia, 15.— Juan López Arellano, 16.— Victoriano Jolalpa, 17.— Merced Colalpa, 18.—Emigdio Aguirre, 19.— Félix Alva, 20.— Ambrocio Durán.

21.— Rodrigo Ramírez, 22.— María Josefina Jolalpa, 23.— Juan Rojas, 24.— Martín González, 25.— Benjamín Rojano, 26.— José María Flores, 27.— Manuel Alva, 28.—Francisco Cano, 29.— Procopio López, 30.— José María Uribe, 31.— J. Guadalupe Cano, 32.— Daniel Cano, 33.— Asiano Salas Sánchez, 34.— Andrés Cano, 35.— Santos Huerta, 36.— Manuel Vázquez, 37.— Emiliano Sánchez y 38.— Juan Hernández. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los.

1.— Domingo Rojano, 2.— Antonia Rojano, 3.— Benjamín Rojano, 4.— María Teodora Rojano, 5.— Ma. Juan Rojano, 6.— Francisca Galicia, 7.— Avelina Pastana, 8.— Guadalupe González, 9.— Clara Telles, 10.— Esther Telles, 11.— Silviana Telles, 12.— Jovita López, 13.— Manuella Cruces, 14.— Marciana de la Rosa, 15.— Crescenciano Vélez, 16.— María Juan de Casas, 17.— Esteban López, 18.— Guadalupe González, 19.— Magdalena Colín, 20.— Juana González.

21.— Petra González, 22.— Carmen Uribe, 23.— Leticia Colín, 24.— Asunción González, 25.— Fermín Jolalpa, 26.— Josefa Salas, 27.— Filel Jolalpa, 28.— Felipe Jolalpa, 29.— Guadalupe Jolalpa, 30.— Roberto Ortiz, 31.— Carmelo Yescas, 32.— Ventura Yescas, 33.— Sebastiana Salas, 34.— Ascencia Aguirre, 35.— Juana Aguirre, 36.— Rodrigo Ramírez, 37.— Felicia Cruz, 38.— Francisco Ramírez, 39.— Juan Ramírez, 40.— Fernando Ramírez.

41.— Ana María Ramírez, 42.— María Magdalena Jolalpa, 43.— Raymunda Olvera, 44.— Otilia Olvera, 45.— Pascual Rojas, 46.— Crescencia Velázquez, 47.— Víctor Rojas, 48.— Romualdo Illescas, 49.— Eustaquio González, 50.— José González, 51.— Benjamín Rojano, 52.— Francisca B. de Rojano, 53.— Amalia Rojano, 54.— Eulalia Rojano, 55.— Alicia Rojano, 56.— Alejandrina Rojano, 57.— Juan Alva, 58.— María Salmerón, 59.— Delán Alva, 60.— Faustina Alva.

61.—Inés Alva, 62.— Manuela Alva, 63.— Juanita Uribe, 64.— María Benegas, 65.— Paula Uribe, 66.— Gregoria Uribe, 67.— Senaida Uribe, 68.— Amos Cano, 69.— Elisa Cano, 70.— Ventura Cano, 71.— María de los Angeles Cano, 72.— Facunda Romero, 73.— Juana Hernández, 74.— Marcelino Cano, 75.— Juan Cano, 76.—Francisco Cano, 77.— Mercedes Cano, 78.— Luis Huerta, 79.— Fortino Vargas, 80.— Petra Vargas, 81.— Celedonio Sánchez, 82.— Juana Aguirre, 83.— Isaac Sánchez, 84.— Guadalupe Sánchez, 85.— Edelmira Sánchez, 86.— Petra Hernández, 87.— Agustina García, 88.— David Hernández, 89.— Sebastián Hernández y

90.— Virginia Hernández. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números:

665633, 665719, 665798, 665864, 665626, 665868, 665647, 665752, 665775, 665777, 665786, 665801, 665809, 665829, 665901, 665920, 665635, 665662, 665684, 665695, 665705, 665706, 665729, 665733, 665750, 665766, 665778, 665781, 665824, 665858, 665875, 665882, 665883, 665839, 665906, 665915, 665930 y 665942.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN FRANCISCO ACUEXCOMAC", Municipio de San Salvador Atenco, del Estado de México, a los CC.

1.— Francisco Huerta Sánchez. 2.— Camilo Colín Robles. 3.— Miguel Santillán Sánchez. 4.— Dámaso López Sánchez. 5.— Antonio Sánchez Cruces. 6.— Leopoldo de la Rosa González. 7.— Felipe Hernández Martínez. 8.— Felicitas Buendía. 9.— Jaime López Flores. 10.— Mario Arellano Jolalpa. 11.— Lorenzo Uribe C. 12.— Salvador López Yescas. 13.— Hugo Santillán. 14.— Cristina Rojas Velázquez. 15.— Salvador Telles López. 16.— Miguel Jolalpa López. 17.— Lorenzo de la Rosa P. 18.— Crescencia Aguirre. 19.— Juan Alva. 20.— Tomasa González de Durán.

21.—Vicente González H. 22.— Cleotilde Olvera J. 23.— Felipe Cano Moreno. 24.— J. Trinidad González. 25.— José Rojano. 26.— Urbano Flores. 27.— Paulino Sánchez. 28.— Rosario Cano. 29.— Cayetana López. 30.— Melitón Santillán Uribe. 31.— Joaquina Martínez. 32.— Manuel López Aguilar. 33.— Años Cano. 34.— Hermelinda Yesca Vda. de Huerta. 35.— Francisco Cruces Constantino. 36.— Domingo Sánchez, A. 37.— José Hernández Romero y 38.— Julia López Cano. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN FRANCISCO ACUEXCOMAC", Mpio. de San Salvador Atenco, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútase.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

C U M P L A S E

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, JAVIER GARCIA PANIAGUA.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ALBERTA LUCILA CARRANZA LOPEZ, propio derecho, promueve Información Dominio terreno en Pueblo Carboneras este Municipio y Distrito.

DESCRIPCION: Norte 25.70 metros con vereda de por medio y Daniel López; Sur 43.80 metros con vereda de por medio y Luis López, Oriente 105.00 metros con vereda de por medio y Reynaldo y Eitrén López y Poniente 69.80 metros con Lorenzo López Espinosa. Superficie 2407.00 M2.

Acuerdo Juez expido presente, su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Noticiero editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley. Artículo 2898 Código Civil Estado.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 17 marzo 1981.—El Secretario, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

1377.—21, 26 y 28 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 171/78, JOSE LUIS ROMERO VAZQUEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, México, mide y linda: NORTE 60.00 metros con Miguel Medina Rojas; SUR 46.00 metros con Jesús Valdez; ORIENTE 16.00 metros con Candelario Villanueva y PONIENTE 16.00 mts. con Cerrada de Iturbide.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1484.—28, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 173/81 MA. CONCEPCION GUTIERREZ DE CASTILLO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda: NORTE 16.20 metros con Fermán García; SUR 15.30 metros con calle Berriozábal; ORIENTE 16.10 metros con Pablo Alfredo Torres G. y PONIENTE 15.35 metros con Pedro Castillo Castillo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1485.—28, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 175/81, J. HERMENEGILDO BENJAMIN DE LA RIVA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., NORTE 77.50 metros Josefina Pinal, mide y linda: NORTE 43.50 metros María de la Riva P. SUR 79.40 metros Antonio Ríos; SUR 20.25 metros con José Santillán; ORIENTE 230.00 metros Ma. Lourdes Amparo de la P. 35.00 metros María de la Riva Pinal; PONIENTE 181.25 metros con David Vanegas; PONIENTE 73.00 metros con Antonio Ríos.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1486.—28, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOMINGA ISALAS ZAMORA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetua, respecto de una fracción del predio denominado "LA MORA", ubicado en Cuautlalpan, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros con Federico Zamora Meza; AL SUR: 21.00 metros con Iglesia; AL ORIENTE: 18.30 metros con Iglesia y al PONIENTE: 18.30 metros con Cerrada Iturbide.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, dado en Texcoco, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1491.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESTELA HERNANDEZ FLORES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno con casa denominado "LA PALMILLA", ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco Estado de México, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 15.45 mts. con Arnulfo Serna. AL SUR: 15.45 mts. con calle uno. AL ORIENTE: 9.26 mts. con Crispín Tapia. AL PONIENTE: 8.50 mts. con Jacinto Luna.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1488.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BALDOMERO HERNANDEZ RAMOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno con casa denominado "FRAC. DEL COLALITTLA", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas colindancias son: AL NORTE: 10.00 mts. con calle. AL SUR: con José Meneses. AL ORIENTE: 19.90 mts. con Juan Zúñiga Hernández y María Ramírez González. AL PONIENTE: 19.90 mts. con Fernando Carrasco Avendaño, con Superficie Aproximada de ciento noventa y nueve metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1489.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

YOLANDA ZAMORA SANDOVAL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno con casa denominado "LA MORA", ubicado en el Municipio de Cuautlalpan, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 21.00 mts. con calle Iturbide. AL SUR: 21.00 mts. con Federico Zamora Meza. AL ORIENTE: 18.30 mts. con Cruz Sánchez Vda. de Hdez. AL PONIENTE: 18.30 mts. con Cda. Iturbide.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1490.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BENITO ALMERAYA BRAVO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno con casa denominado "HUASCA", ubicado en el pueblo en el Municipio Tepetlaotoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 174.50 mts. con Lic. Rodolfo Millán Vargas. AL SUR: 186.00 mts. con propiedad de Agapito Narvaez. AL ORIENTE: 106.00 mts. con camino AL PONIENTE: 106.85 mts. con Masedonio Rivas, con Superficie Aproximada de Diecinueve mil ciento ochenta y tres metros con once centímetros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1492.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR GOMEZ ROMERO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno con casa denominado "TEMASCALTITLA", ubicado en el pueblo "La purificación Tepetitla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 25.00 mts. con camino. AL SUR: 20.00 mts. con Francisco Gómez Baez. AL ORIENTE: 32.00 mts. con Dolores Gómez. AL PONIENTE: 42.00 mts. con Francisco Gómez Baez con Superficie aproximada de ochocientos cuarenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1493.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MOISES ESPEJEL VALDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno con casa denominado "TEHUEHUE" ubicado en el pueblo de Tequexquahuac, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 457.30 mts. con Luis Sánchez, Tranquilino Sánchez, José Castillo, Francisco Cervantes y Benigno Espejel AL SUR: 556.80 Mts. con Pedro Hidalgo y José Castillo AL ORIENTE: 336.00 mts. con Pedro Hidalgo y Ancón de 10.06 mts. con Pedro Hidalgo. AL PONIENTE: 105.00 mts. con Dionicio Espejel y 7.87 mts. con Tiburcio Espejel.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1494.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BENITO ALMERAYA BRAVO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno con casa denominado "TLACOTAL", ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 32.90 mts. con Antonio Almeraya. AL ORIENTE: 59.30 mts. con Benito Castillo. AL PONIENTE: 50.00 mts. con camino.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1495.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 177/81, INOCENCIA ANAYA DE JASSO Y MARIA DEL CARMEN JASSO ANAYA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE 15.80 metros con calle Proyecto; SUR 14.60 metros con Adalberto Vazquez; ORIENTE 17.55 metros con Enrique Fernández; PONIENTE 17.55 metros con Socorro Vargas.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1467.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 187/81 PRISCILIANO NIEVES CARRASCO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, México, mide y linda: NORTE 16.60 metros con calle Benito Juárez; SUR 17.20 metros con Rolando Raúl Rocha Garcés; ORIENTE 20.22 metros con Miguel Nieves Carrasco; y PONIENTE 21.22 metros con calle Palma. Sup. 349 66 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 27 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1468.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 179/81 MARGARITA LEON RAMIREZ y FULGENCIO ARTEMIO GIL CRUZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., mide y linda NORTE 12.00 metros con calle Prol. Juárez; SUR 12.60 metros con lote Baldaño; ORIENTE 23.00 metros con Jaime Gal; y PONIENTE 23.00 metros con Eduardo Rodríguez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1469.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 181/81 GABRIEL PEREZ ARGONZA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE 10.00 metros con lote 3 Manzana "A"; SUR 10.00 metros con Privada San Sebastián; ORIENTE 20.00 metros con lote 17 manzana "A"; y PONIENTE 20.00 metros con lote 19 y 21 manzana "A".

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1470.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 189/81 ALFONSO ELEAZAR GUERRERO TAPIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., Sup. 496 00 M2, mide y linda: NORTE 31.00 metros con Marcos Ariza; SUR 31.00 metros con Heiberto Tapia; ORIENTE

TE 16.00 metros con calle de Valientes y PONIENTE 16.00 metros con Víctor Guerrero T.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 27 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1472.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 165/81 MARTINEZ VELAZQUEZ FRANCISCO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE 20.00 metros con Carmen Martínez; SUR 20.00 metros con Manuel Trujano; ORIENTE 12.50 metros con el vecindario y PONIENTE 12.50 metros con callejón de los Valientes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1473.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. TOMAS RAMIREZ,

P R E S E N T E.

CAMILO GALEANA ARZATE, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Usucapión Exp. No. 1799/980 de una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, de Mpio. de Toluca, Méx.—NORTE 17.00 Mts. con Brígida Avila; SUR 17.00 Mts. con calle Vicente Guerrero; ORIENTE 68.00 Mts. con Felipe Ramírez y AL. PONIENTE 68.00 Mts. con Casimiro Díaz, que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles saber que pueden presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1476.—26 mar. 4 y 14 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 183/81, ROSA MARIA BLANCAS GRANADOS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco México mide y linda: NORTE 26.00 metros con Clemente Granados L. SUR 26.00 metros con Marianela Granados L. ORIENTE 696 metros con Av. Hidalgo y PONIENTE 5.75 metros con Aurora Granados L.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1474.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1527/80.

FELIPE GODINEZ MALDONADO.

SOFIA ESTUDILLO AMADOR, le demanda en la vía Ordinario Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, Méx. a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1480.—26 mar. 4 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

VIRGINIA GARCIA PEREZ, expediente número: 63/981 promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto terreno de labor y riego, de común repartimiento, ubicado en San Lucas, Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE. 197.00 Mts. con Nicolás García Pérez, SUR. 195.00 Mts. con Leonor Castañeda Vda. de García, ORIENTE. dos líneas 1a. de 29.00 Mts. y 2a. 11.00 Mts. con pequeña barranca correspondiente al mismo inmueble, PONIENTE. 38.00 Mts. con camino que conduce de el Islote a San Lucas, SUPERFICIE: 7,644.00 M2.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, edítense en la Ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx., a 14 de febrero de 1981.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1483.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 327/81 ANGELA ORTEGA RODEA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno de labor ubicado en el Poblado de San Mateo Otzacatipan, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 157.00 Mts., con Pedro Nava; PONIENTE, 157.00 Mts. con Matilde Arzate; AL NORTE, 19.00 Mts. con calle; AL SUR, 19.00 Mts. con Mateo Romero, para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 18 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1487.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 695/79, CATALINA ESCOBEDO VIUDA DE SANTA MARIA, denuncia propio derecho juicio sucesorio intestamentario a bienes su hija señorita Consuelo Santamaría Escobedo, por éste, se anuncia su muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días siguientes a su última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, mandado fijar aviso en los sitios públicos, de este Juzgado y en el lugar del fallecimiento y origen de la finada, de conformidad con el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Expedido en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1477.—26 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 115/981, NEREO DAMASO SANDOVAL CAMACHO, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Tecamatlán, Méx., mide y linda: NORTE 20.56 metros con Jesús Cruz Vázquez; SUR 23.40 metros con barranca; ORIENTE 18.33 metros con Luz Pacheco; y PONIENTE 23.40 metros con calle Real.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Heraldillo por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 23 de Marzo de 1981.—El Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1484.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 191/81 CELIA RODRIGUEZ ROJAS, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, México; mide y linda: NORTE 9.60 metros con Felipe Martínez Rodríguez; SUR 9.60 metros con Felipe Martínez Rodríguez; ORIENTE 18.80 metros con privada S/N y PONIENTE 18.80 metros con calle de Valientes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 27 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1471.—26, 31 marzo y 2 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**CLUB DE GOLF VALLESCONDIDO, S. A.****PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas del Club de Golf Vallescondido para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que habrá de tener verificativo en la Casa-Club, ubicada en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México el día 9 de Abril de 1981 a las 17:00 horas. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración y aprobación en su caso.

II.—Presentación, discusión y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1980, después de escuchado el informe del Comisario.

III.—Designación de los miembros del Consejo de Administración.

IV.—Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la hora señalado para la celebración de la Asamblea. Dicho certificado acreditará el derecho del accionista para asistir a la Asamblea.

Atizapán de Zaragoza, México, 25 de Marzo de 1981

CLUB DE GOLF VALLESCONDIDO, S. A.

ARQ. ENRIQUE CERVANTES SANCHEZ, Secretario.
(Rúbrica).

1496.—26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 1859/80, SALUD OBDULIA SANCHEZ SANCHEZ, ha iniciado procedimiento Administrativo de inmatriculación, para acreditar que ha poseído en el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que se ubica en la Ranchería del Rincón del Carmen, del Municipio de Tejupilco de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 902.00 metros con Predio de Zerón Aguirre; AL SUR 893.00 metros con predio de Bernardo Sánchez P.; AL ORIENTE 228.00 metros con predio de Hermanos Villa, y AL PONIENTE 280.00 metros con predio de Domingo Villa.—Teniendo una Superficie de 7—83—00 Has.

Habiéndose admitido dicha petición se ordenaron las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y en el de mayor circulación de la ubicación del predio mencionado, de tres en tres días, para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en tiempo y términos de Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, México a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Registrador de la Propiedad, **Lic. Arturo López Rojas.**—Rúbrica.

1354.—21, 26 y 28 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JOSEFINA LOPEZ VDA. DE VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir el terreno ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Inés, Municipio de Nextlaipa, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 122.00 metros,

con lote 1; AL SUR: 12.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 247.00 metros con la Fracción 17; y AL PONIENTE 247.00 metros con el lote 2. Con una superficie aproximada de 30,134 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 26 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad, **Lic. Rubén Gil Ruiz.**—Rúbrica.

1322.—19, 24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

EXP. 21/1981, JESUS MOHALES FERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Tulapepec, Municipio de Lerma, Mex., mide y linder: NORTE 27.70 metros con camino vecinal; SUR 26.60 metros con camino vecinal; ORIENTE 60.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE 60.00 metros con Arturo Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Graciela Rivera Moreno.**—Rúbrica.

1445.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

EXP. 22/1982, MARCOS FUENTES CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar S/N San Mateo Atarascillo, Municipio de Lerma, Méx., mide y linder: NORTE 40.00 metros con Rodolfo Maya; SUR 40.00 metros con J. Guadalupe Hernández Gilérez; ORIENTE 23.00 metros con J. Guadalupe Hernández Gilérez; PONIENTE: 23.00 metros con calle de Simón Bolívar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Graciela Rivera Moreno.**—Rúbrica.

1446.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

EXP. 23/1983, ROSA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Panteón S/N, de la Cabecera Municipal de Lerma, Méx., mide y linder: NORTE 9.30 metros con calle del Panteón; SUR 9.30 metros con Teresa Ortega; ORIENTE 3.50 metros con Margarita González; PONIENTE 3.50 metros con calle Pino Suárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Graciela Rivera Moreno.**—Rúbrica.

1447.—26, 31 marzo, y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

EXP. 24/1984, LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Panteón No. 11 de la Cabecera Municipal de Lerma, Méx., mide y linder: NORTE 20.00 metros con calle del Panteón; SUR 20.00 metros con Teresa Ortega y Rosa Ruiz; ORIENTE 4.00 metros con Ricardo Rodríguez; PONIENTE 4.00 metros con Margarita González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Graciela Rivera Moreno.**—Rúbrica.

1448.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 25/1985, HILARIA DAVILA VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Bravo S/N, San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 11.12 metros con Alfredo Dávila Vázquez; SUR 11.12 metros con calle Bravo; ORIENTE 34.20 metros con Alfredo Dávila Vázquez; PONIENTE 35.00 metros con Mauro Lechuga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 5 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1449.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

26/1986, MARIA DE LOS ANGELES Y ESPERANZA ORTEGA ORTEGA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 69 de la Cabecera Municipal de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE Dos líneas de 1.25 metros con Refugio Becerril Ruiz y 33.85 metros con calle de Hidalgo; SUR dos líneas de 34.05 metros con calle Recta Barceña y 60 metros con Adrián Ortega; ORIENTE dos líneas de 33.00 metros y 5.20 metros con Refugio Becerril Vda. de Ruiz; PONIENTE dos líneas de 46.35 y 4.20 metros con Adrián Ortega Monroy.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1450.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 18/1973, GUMERCHIDO GUTIERREZ PALAFOX, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón No. 4, San Pedro Tultepec, Mpio. de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 39.00 metros con Eduardo Morales Meza; SUR 39.00 metros con calle Cristóbal Colón; ORIENTE 9.09 metros con José Palafox Pavón; PONIENTE 9.09 metros con calle Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1451.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 19/1979, JUSTINA LIRA BESALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza No. 148, Santa María Atarascuillo, Municipio de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 36.50 metros con Agustina Gutiérrez; SUR 33.20 metros con Antonio Colín y Leonardo Santiago; ORIENTE 28.50 metros con Leonardo Santiago; PONIENTE 35.20 metros con calle Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1452.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 16/1976, ATILANO SERRANO ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Estación No. 4 de la Cabecera Municipal de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 138.00 metros con Sineceo Ortega y Raymundo Ortega; SUR 138.00 metros con el canal y la vía del Ferrocarril; ORIENTE 70.00 metros con Petra Ortega León; PONIENTE 70.00 metros con Fábrica Conwertex.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1453.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 30/1990, ESTHELA ORTEGA DE GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Flores Magón No. 3, de la cabecera municipal de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 19.90 metros con el Seguro Social; SUR 19.90 metros con María Elena N. de Herrera; ORIENTE 15.00 metros con calle Flores Magón; PONIENTE 15.00 metros con Guadalupe Luna.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1463.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 31/1991, JUAN VAZQUEZ OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 8, San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 16.00 metros con Melitón Conde; SUR 16.00 metros con calle de Allende; ORIENTE 10.00 metros con Lorenza Vázquez; PONIENTE 10.00 metros con Alfredo Dávila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1454.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 13/1973, JUSTINA LIRA BESALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "Cañada del Pilguero", Santa María Atarascuillo Municipio de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 101.60 metros con Juana García Villavicencio; SUR 101.60 metros con Amalia Tovar García y Justino Tovar Escalona; ORIENTE 50.90 metros con Jesús Esquivel y Joel Torres; PONIENTE 50.90 metros con Terreno Ejidal de Norberto Torres Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1455.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

EXP. 14/1974, VALENTINO LAUREANO MENDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana No. 2, San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 22.80 metros con camino vecinal; SUR 24.00 metros con Teodoro Loperena; ORIENTE 17.45 metros con Ignacia de la Cruz; PONIENTE 12.20 metros con camino o salida a calle Reforma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1456.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

EXP. 15/1975, LAZARO LAUREANO MENDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma S/N San Mateo Atarasquillo Mpio. de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 27.00 metros con Ramón de Jesús; SUR 27.00 metros con calle Reforma; ORIENTE 21.00 metros con Emilio Gómez; PONIENTE 21.00 metros con José Huerta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1457.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

EXP. 17/1977, RAFAEL BAEZA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aidama S/N de la Cabecera Municipal de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 20.00 metros con José Flores Solano; SUR 20.00 metros con José Flores Solano; SUR 20.00 metros con Francisco Solano González; ORIENTE 10.00 metros con calle de Aidama; PONIENTE 10.00 metros con Guillermo Solano Ortiz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1458.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

EXP. 20/1980, CARMEN OLIVARES CARBAJAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mariano Matamoros No. 9 de la cabecera Municipal de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 40.00 metros con Graciela "N"; SUR 40.00 metros con Esther Herrera; ORIENTE 5.00 metros con Pedro León; PONIENTE 5.00 metros con calle de Mariano Matamoros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1459.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

EXP. 27/1987, FELICITAS LOPEZ DE LA CRUZ VDA. DE JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende S/N San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 5.60 metros con calle de Allende; SUR 5.60 metros con Engracia Vázquez; ORIENTE 30.00 metros con Ceferino Dávila; PONIENTE 30.00 metros con Meclovio Campuzano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1460.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

EXP. 28/1988, TORIBIO SANTANA OSORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vasco de Quiroga S/N, San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 9.25 metros con calle Vasco de Quiroga; SUR 9.25 metros con Lucas Jiménez Hernández.

ORIENTE 18.00 metros con cerrada Vasco de Quiroga; PONIENTE 18.00 metros con Trinidad Padilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1461.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

EXP. 29, 1989, FORTUNATO SOLIS LAUREL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Orizaba S/N del pueblo de Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 40.00 metros con Raúl Ordoñez Reyes; SUR 40.00 metros con Magdalena Silva, Estela Silva y Concepción Silva; ORIENTE 13.00 metros con calle de Orizaba; PONIENTE 13.00 metros con Ángel Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1462.—26, 31 marzo y 2 abril

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE
NOTIFICACION

C.C. NICANOR RODRIGUEZ SANCHEZ Y/O ANTONIO ARGUINSONIS CASTILLO Y MIGUEL FRAGOSO ORTIZ, REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO JUAREZ PANTITLAN EN CD. NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que en oficio 206-SI-DO-231-03/81, suscrito por el Titular de esta Delegación Ejecutiva Hacendaria se ha designado PERITO VALUADOR al C. Ing. Gozalo Garzo Balderas, es para los efectos de lo establecido por el Artículo 145 del Ordenamiento Fiscal citado, para llevar a cabo el avalúo pericial del citado inmueble, para que de no estar conforme con la designación haga uso de su derecho dentro del término de TRES DIAS al en que surte efectos la presente, apercibido que de no hacerlo, se estará al avalúo que practique el perito designado por el Titular de esta Dependencia.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
 P.P. C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

1424.—24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FILIMON PEREZ MONTIEL, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo Inscribir la Fracción de Terreno denominado LOTE número Tres, del Rancho de Tlila, ubicado en el Barrio de Santiago, de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 77.65 metros con Camino; AL SUR: 77.65 metros con Guadalupe Montiel; AL ORIENTE: 119.70 metros con Carretera y AL PONIENTE: 121.40 metros con Anastacio Pérez Montiel. Con una superficie aproximada de 9,360.70 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Zumpango, México, a 20 de marzo de 1981.—DOY FE.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

1479.—26, 31 Marzo y 2 Abril

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 2267 de 26 de enero de 1980 se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria de Juan Francisco Ruiz Domínguez, la heredera Carmen Piñero González aceptó la herencia y el cargo de albacea, agregando que procederá a formar el inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Naucaupan, México, a 25 de febrero de 1981.

El Notario Público Número 9 del Distrito de Tlalnepantla.

Maximiliano Fernández Morales.—Rúbrica.

1481.—26 Marzo y 2 Abril

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 1709 de 17 de agosto de 1978 se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria de Magdalena Alvarado Rodríguez viuda de Ayala. Los herederos José, Jesús, Luis, Antonio y Guadalupe de apellidos Ayala Alvarado aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. El señor Luis Ayala Alvarado aceptó el cargo de Albacea, agregando que procederá a formar el inventario

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Naucaupan, México, a 25 de febrero de 1981.

El Notario Público Número 9 del Distrito de Tlalnepantla.

Maximiliano Fernández Morales.—Rúbrica.

1482.—26 Marzo y 2 Abril

NOTARIA PUBLICA NUM. 12

Naucaupan, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 19,868 de fecha 3 de septiembre de 1980 otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora MARIA TERESA RAMIREZ VILCHIS y el señor JOAQUIN RAMIREZ VILCHIS aceptaron la herencia instituida a su favor, aceptando la primera de los nombrados igualmente, el cargo de albacea mediante instrumento 22,129 de fecha 8 de noviembre de 1966 otorgado ante el licenciado Federico Pérez Gómez, notario público número 98 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora CLARA VILCHIS VIUDA DE RAMIREZ y manifestaron que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación de 2 veces de 7 en 7 días en el periódico "El Sol de México", y en la Gaceta del Gobierno. Toluca.

Naucaupan de Juárez, Méx., 10 de marzo de 1981.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE
LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

1485.—26 Marzo y 2 Abril

NOTARIA PUBLICA NUM. 12

Naucaupan, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 6,317 otorgada el día 29 de noviembre de 1974 ante mí, la señorita MARIA DE JESUS JIMENEZ HERNANDEZ aceptó la herencia instituida en su favor por el señor JESUS JIMENEZ AGUIRRE, se reconoció sus derechos hereditarios aceptó el cargo de albacea y manifestó que procede a formular inventarios.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días.

Naucaupan de Juárez, Méx., 12 de marzo de 1981.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE
LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

1486.—26 Marzo y 2 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

Zumpango, Méx.

EDICTO

ALFREDO MONTERO GERMAN, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir la Fracción de Terreno ubicada en la Primera Sección del Barrio de Santiago, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 10.00 metros con calle Privada; AL SUR: 10.00 metros con Angel Zamora Vicentefio antes, ahora con Javier Corona; AL ORIENTE: 19.50 metros, con Elba Ruth Brindis y AL PONIENTE: 19.50 metros con Pedro Jiménez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Zumpango, México, a 11 de marzo de 1981.—DOY FE.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

1478.—26, 31 Marzo y 2 Abril

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial	5.00
Sección atrasada al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$1,000.00 la página.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página, \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA .
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ.
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD.
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA.
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA.
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA.
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS.
Director del Trabajo y Previsión Social.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA.
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ.
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

LIC. CARLOS PERDOMO DIAZ.
Director de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Construcción del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iecalli.